

ANUNCIO DE RESULTADO DEL PROCESO DE SELECCIÓN PARA LA CONTRATACIÓN LABORAL CON CARÁCTER TEMPORAL POR VIVIENDAS, PROYECTOS Y OBRAS MUNICIPALES DE SANTA CRUZ DE TENERIFE, S.A., DE CINCO (5) TÉCNICOS DE AYUDA A LA PRODUCCIÓN T.A.P. (Encargado), EN EL MARCO DEL PROYECTO "SANTA CRUZ HACIENDO BARRIOS" FINANCIADO POR EL EXCMO. CABILDO INSULAR DE TENERIFE

Finalizado el proceso de selección de los participantes en la oferta formativa y, en su caso, la posterior contratación como personal laboral con carácter temporal por Viviendas, Proyectos y Obras Municipales de Santa Cruz de Tenerife, S.A., de CINCO (5) Técnicos de ayuda a la producción T.A.P. (Encargado) y conformar la creación de una bolsa de trabajo, en el marco del Proyecto "*Santa Cruz – Haciendo Barrios*", se acuerda:

PRIMERO.- Hacer pública la relación que se acompaña como anexo al presente, en el Tablón de Anuncios de Viviendas, Proyectos y Obras Municipales de Santa Cruz de Tenerife, S.A., (Avenida Tres de Mayo, 40, 38005 - Santa Cruz de Tenerife) y en la web del Excmo. Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife, en la que consta la puntuación total obtenida correspondiente a cada uno de los candidatos admitidos en el proceso de selección, ordenados de mayor a menor puntuación.

SEGUNDO.- Seleccionar a los CINCO (5) candidatos que han obtenido mayor puntuación, a los efectos de proceder a la formalización del correspondiente contrato laboral temporal.

TERCERO.- Establecer una Bolsa de trabajo: "*Bolsa de Técnicos de ayuda a la producción T.A.P. (Encargado), Proyecto Santa Cruz - Haciendo Barrios*", con los aspirantes no seleccionados, en atención al orden de puntuación obtenido. Dicho listado se seguirá como orden de llamada al siguiente aspirante en caso de que alguno/a de los/las seleccionados/as finalmente no resulte contratado/a y así sucesivamente, de conformidad con las previsiones de la convocatoria.

En Santa Cruz de Tenerife, a 2 de septiembre de 2019

Juan Ramón Beltrán Yanes
DIRECTOR EJECUTIVO